



GOBIERNO DE CANARIAS

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS

Año CI

Lunes, 4 de mayo de 2026

Número 53

SUMARIO

NÚMERO
REGISTRO

PÁGINA

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

142753 Convenio Colectivo de la entidad Mataderos Insulares de Gran Canaria, S.L.U. 7610

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA

901257 Convocatoria y bases del proceso selectivo de 1 plaza de Técnico/a Medio 7688

CONSORCIO DE SEGURIDAD, EMERGENCIAS, SALVAMENTO, PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LANZAROTE

914896 Aprobación de la Modificación de la Plantilla de Personal del Consorcio 7704

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

908339 Modificación de la denominación y los sectores funcionales incluidos en varias Áreas de Gobierno 7705

908926 Modificación de la denominación y el marco competencial de las Comisiones de Pleno de carácter permanente 7707

909168 Revocación y nuevo nombramiento de la Vicepresidenta en el Consejo Sectorial de Turismo y Congresos 7709

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGAETE

910072 Propuesta de la estructura de costes de la concesión del servicio público de abastecimiento y saneamiento 7710

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE AGÜMES

904742 Lista de admitidos y excluidos y designación de Tribunal Calificador de 1 plaza de Diplomado/a Relaciones Laborales 7711

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA

907915A Revocación de nombramiento y designación de Tenientes de Alcalde 7715

907915B Composición de la Junta de Gobierno Local y delegación de competencias 7716

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

809923 Evaluación ambiental estratégica simplificada relativa a la “Modificación menor de las normas subsidiarias, lote D 1.1. del Plan de Ordenación de la Cornisa del Sur y modificación del viario-rotonda, en el ámbito loma II, Arguineguín” 7719

908351 Aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la utilización privativa o aprovechamiento especial que se derive de la instalación de puestos, barracas, casetas de ventas y otros 7720

908528 Aprobación inicial de la ordenanza reguladora del calendario fiscal, beneficios fiscales, domiciliaciones bancarias y otros ... 7720

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO

912347 Bases para obtener el certificado habilitante para el ejercicio de la actividad de conductor de vehículos de auto-taxis 7721

Las inserciones se solicitarán de la Secretaría General Técnica de la
Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad mediante oficio

Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas
Depósito Legal G.C. 1/1958
Edita: Secretaría General Técnica
Consejería de Presidencia, Administraciones
Públicas, Justicia y Seguridad
Servicio de Publicaciones

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18
Edificio de Usos Múltiples II, cuarta planta
Bloque Oeste
35003 Las Palmas de Gran Canaria
Tfnos: 928 211053 - 928 211065 - 928 211062
Fax: 928 455814

Imprime: Sociedad Canaria de Publicaciones, S.A.
C/ Doctor Juan de Padilla, 7
Tfno.: 928 362411 - 928 362336
Correo electrónico: info@boplaspalmas.com
35002 Las Palmas de Gran Canaria

TARIFAS
Inserción: 0,97 euros/mm
de altura
Suscripción anual: 72,30 euros
más gastos de franqueo

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SANTA BRÍGIDA		
905260	Bases para lista de reserva de interinidades y contrataciones temporales, en la categoría de Soldador/a Metálico.....	7724
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DE GUÍA		
901488	Renuncia y cese de José Fernando Estévez Guillén	7735
M.I. AYUNTAMIENTO DE TELDE		
918499	Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos MC2026/64/P/TRA	7736
921189	Aprobación inicial del expediente de Modificación de Créditos MC2026/46/P/TRA	7736
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE TUINEJE		
897431	Delegación y retribución asignada a la Concejala Guacimara De La Peña Sosa Hernández	7737
ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VALSEQUILLO		
917903A	Propuesta definitiva de aspirante para 1 plaza de Animador/a Sociocultural.....	7737
917903B	Propuesta definitiva de aspirantes para 2 plazas de Auxiliar Ayuda a Domicilio	7743

II. ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE TURISMO Y EMPLEO

Dirección General de Trabajo

Servicio de Promoción Laboral

ANUNCIO

1.358

Visto el texto del Convenio Colectivo de entidad MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U., suscrito por la Comisión Negociadora de la misma y con código de localizador XP55FX45, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, el Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre Registro y Depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo, así como el Decreto 37/2024, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de la Consejería de Turismo y Empleo y se crea la Comisión de Coordinación de Políticas de Emprendimiento, Autónomos y Pymes (BOC número 52, de 12 de marzo de 2024), esta Dirección General de Trabajo,

ACUERDA:

Primero. Inscribir el citado Convenio Colectivo en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo de este Centro Directivo, y proceder a su depósito, con notificación a la Mesa Negociadora.

Segundo. Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

A Veintisiete de abril de dos mil veintiséis.

EL DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO, José Ramón Rodríguez Albertus.

II CONVENIO COLECTIVO DE MATADEROS INSULARES DE GRAN CANARIA, S.L.U.

ÍNDICE

PREÁMBULO

QUINTO. Proceder a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia a la mayor brevedad posible.

SEXTO. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Así lo manda y firma el Alcalde-Presidente, don Enrique Cerdeña Méndez, en Betancuria, en la fecha de la firma digital, de todo lo cual, como Secretaria doy fe.”

En Betancuria, a veintiocho de abril de dos mil veintiséis.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Enrique J. Cerdeña Méndez.

907.915-B

ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes Urbanísticos

ANUNCIO

1.368

INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE LA EVALUACIÓN AMBIENTAL ESTRATÉGICA SIMPLIFICADA RELATIVA A LA “MODIFICACIÓN MENOR DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS, LOTE D 1.1. DEL PLAN DE ORDENACIÓN DE LA CORNISA DEL SUR Y MODIFICACIÓN DEL VIARIO-ROTONDA, EN EL ÁMBITO LOMA II, ARGUINEGUÍN”, (EXPTE. O.S. 15051/2025) (EXPTE. O.A. 5388/2026).

La Comisión de Evaluación Ambiental Estratégica de Planes del Ayuntamiento de Mogán promueve el procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada de la “Modificación menor de las Normas Subsidiarias, Lote D 1.1. del Plan de Ordenación de la Cornisa del Sur y modificación del viario-rotonda, en el ámbito Loma II, Arguineguín”, (Expte. O.S. 15051/2025) (Expte. O.A. 5388/2026”).

A fin de que la referida Comisión pueda formular el informe ambiental estratégico y al objeto de dar cumplimiento al trámite de consultas a las Administraciones Públicas afectadas y a las personas interesadas, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 y 31 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de Evaluación Ambiental y restante normativa de aplicación, se pone a disposición de las personas interesadas en la sede de la Comisión, sita en las Oficinas Municipales de Arguineguín -Ayuntamiento de Mogán-, en calle Tamarán, número 4, 2ª planta, 35130, T.M. de Mogán, el preceptivo Documento Ambiental Estratégico y el borrador de la Modificación Menor, a fin de que en el plazo de cuarenta y cinco días hábiles pueda manifestar lo que a su interés considere en el marco del procedimiento de evaluación ambiental estratégica simplificada que se desarrolla.

A iguales efectos se le informa que la documentación técnica arriba expuesta puede ser consultada en el Tablón de Anuncios y en la Sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Mogán, a la que puede acceder mediante la ruta expuesta a continuación: <http://www.mogan.es/Áreas y Concejalías/Urbanismo/Planeamiento-> (<https://www.mogan.es/40-urbanismo/50-planeamiento>)-.

En Mogán, a diez de abril de do mil veintiséis.

EL PRESIDENTE SUPLENTE DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL AYUNTAMIENTO DE MOGÁN (s. Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de 27 de junio de 2023), Rayco Guerra Rodríguez.

809.923